

SECCION DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL PRINCES, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-ROSEATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerosis, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila: D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drogr. Oral

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir, con éxito, seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES

2, 2,50 y 3 pts. paquets.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXIJASE

REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.

CABELLO LARGO ESPESO SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

FRASCO CON ESPOJA, 3 y 5 PESETAS

Perfumerías Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª San Segundo, 2.

¡¡¡ ESTE HA PUESTO A LA VENTANA

ALMONQUE MILY-MILLE PARA 1903

500 PESETAS • 3.000.000 DE LETRAS • 1.200 FIGURAS • 5 MAPAS

VENTAJAS GRATIS A LOS COMPRADORES

Participación al billete de Navidad núm. 3-325. Seguro de 1.000 pesetas contra los accidentes de ferrocarriles, tranvías, etc. — 730 regalos.

Precio: 1,50 rúbiros; 2 en cartón.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago, a la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan intaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas o difíciles**, **pirosis o acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras hiperclorídica** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: **Perlas Casile**, 5 ptas., **Confites Casile**, 5 ptas., **Bálsamo Casile**, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En Avila: Licdo Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

HIJERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones y postes para transmisiones eléctricas, precios a 20 y 25 céntimos kilo.

ISIDORO GARCÍA VILLA

PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPALES, MADRID

LA INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Japones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza 6 sellos de 15 céntimos.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la **nutrición nerviosa**, combate la **depresión mental**, producida muchas veces por **excesivo trabajo intelectual**, viene de efectos seguros en la curación de la **anemia**, **debilidad nerviosa**, **impobrecimiento orgánico**, **convalecencia de enfermedades graves**, **raquitismo**, **esclerosis**, **jófatia**, **tonificando los centros nerviosos y el corazón**, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**. — Pídase siempre **Elixir Medina de Damiana compuesto**.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

En tres partes divídese esta obra. En la primera se da á conocer todo lo concerniente al servicio de oficinas, conocimientos sobre archivos y bibliotecas, documentación pública, comercial y privada, correspondencia oficial y particular, manejo de las máquinas de escribir y procedimientos reproductores, expedientes, solicitudes y recursos.

La segunda parte es un tratado de teneduría de libros al alcance de todos. En forma sencilla pero precisa, se exponen sus principios fundamentales, entrando en el conocimiento de los libros de contabilidad y auxiliares clasificación de las cuentas, balances é inventarios, documentos de giro, reglas para hallar el interés y descuento, documentos y libros mercantiles sujetos al impuesto del timbre, y por último, la Contabilidad del Estado.

La tercera y última parte contiene prevenciones sobre revisión de escritos y cotejo de letras, escrituras secretas y sus clases, instrucciones relativas al uso del papel sellado, otras sobre correos, telégrafos y teléfonos y una colección de formularios sobre documentos varios.

Como se ve por lo expuesto, el objeto de esta obra es sacar á todos aquellos que se dedican á la profesión de oficinista, tanto del Estado como de particulares, de la rutina que les convierte en autómatas, haciendo que puedan llegar á ser autoridades competentes en materia de oficinas.

Más que cuanto nosotros pudiésemos decir en su justo favor dice el informe que á la misma acompaña de la Real Academia Española, que, reconociendo su claridad, método y exactitud, la recomienda como necesaria en todas las dependencias del Estado.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Nacimientos Jesus Esteban, Natividad Segura, Gregoria García, Jesus Dominguez y Fernanda Santodomingo. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 26.—541'05 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron una ternera, tres lanaras y 80 cerdos con un peso de 3.214 kilogramos, devengando un arbitrio de 181'48 pesetas.



VIRTUAS

(PARA DIEGO PÉREZ)

Yo quisiera dedicar á mi madre estos cantares, pero valen muy poquito y vale mucho mi madre.

Huyo de la sociedad y no logro hallarme á solas: cuando nadie me acompaña mis penas no me abandonan

¿Cómo quieres que mi pecho hiera traidora una bala si llevo dentro tu imagen que de peligros me salva?

Ignoraré la distancia que hay de la Tierra á Luna pero sé los pasos que hay desde mi casa á la tuya.

No busques en mis cantares pensamientos ni sentencias: son ecos de un corazón traspasado por la pena.

Obtener que una mujer olvide al primer amante es conseguir que un guerrero olvide el primer combate.

Tengo una sed que me abrasa

y tus labios son la fuente donde quisiera apla carla.

Sueña el pobre que es ya rico, sueña el preso que es ya libre, yo sueño que tú me quieres que es soñar un imposible.

Igual que creó en mi madre, lo mismo que creó en Dios, creía yo en su cariño y la infame me engañó!

Campanas de mi parroquia, campanas de San Martín, ¡no está muy lejano el día en que doblaréis por mí!

M. Pérez Serrano.

Arévalo.

DEBE LEERSE

La Librería de Lucas Martín hace saber al público que en virtud de un contrato que ha celebrado con la importante Revista madrileña *Blanco y Negro*, todas las personas que deseen suscribirse por su conducto á la citada publicación, obtendrán una importante economía.

Por la belleza de sus ilustraciones en color, por lo escogido y ameno de su texto, é interesantes informaciones, *Blanco y Negro* ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas, y uno de los mejores semanarios europeos.

BASES DE LA SUSCRIPCIÓN

1.ª Un mes, 1,15 pesetas; trimestre, 3,40 pesetas, ó sea, aproximadamente, al ínfimo precio de 26 céntimos el número, toda vez que *Blanco y Negro* publica 13 números al trimestre.

2.ª Córtese y remítase á nuestro domicilio, Plaza del Alcázar, núm. 1, el siguiente Boletín:

D. calle. núm. piso. se suscribe por. meses, á contar desde el mes de Enero de 1903, á *Blanco y Negro*.

3.ª El cobro de la suscripción se hará á domicilio y por adelantado.

REGALO

Los que se suscriban por el trimestre de Enero, Febrero y Marzo de 1903, recibirán gratis antes de fin de Enero un elegantísimo almanaque perpetuo de pared, de una forma nueva y original, y cuyo precio para el público será de una peseta.



DEL INTERIOR

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio. Entró al Rey de las cuestiones más importantes de actualidad y dedicó preferente atención á los sucesos de Marruecos.

No llevó nada á la firma. Después de salir de Palacio se dirigió al hotel de la infanta doña Isabel ofreciéndola el tomo 13 de las obras de Lope de la Vega que es el mismo que ayer ofreció al Rey.

Dijo al salir que aun no se sabía nada definitivo respecto al viaje de los Humbert. Esta reserva trae muy preocupados á los «reporters» madrileños y franceses que recelan de no coger á tiempo la importante noticia.

Agregó el Sr. Silvela que desgraciadamente es cierto que quedarán sin trabajo la mayoría de los operarios del Arsenal de la Carraca por no haber cantidades consignadas en presupuestos.

El Presidente del Consejo añadió que para mitigar en lo posible esa falta de jornales, muchos de los obreros serán llevados á centros de fundición y fábricas de Bilbao y Barcelona.

Los carlistas.

Esta mañana se ha celebrado en casa del Sr. Barrio y Mier, una nueva reunión de jefes del partido carlista.

En ella se ha tratado de la reorganización del partido y de los medios de lucha con que cuenta para las próximas elecciones.

De todos los acuerdos tomados se ha man-

dato nota á Venecia para conocimiento y aprobación de D. Carlos.

Mañana se celebrará otra reunión.

El Sr. Llorens, ha negado rotundamente que haya traído la destitución de algunos que fueron generales en el ejército del pretendiente.

El entierro de Tovar.

Se ha verificado el entierro del poeta de los cantares, Tovar.

Todos los gastos han sido costeados por la Marquesa de Victoria de las Tunas y el Marqués de Tovar que presidía el duelo.

La espléndida conducta de estos dos personajes es muy aplaudida por la opinión, especialmente por artistas y literatos.

Además del marqués de Tovar figuraba en la presidencia del duelo un hermano del finado.

En el cortejo formaban infinidad de artistas, escritores y periodistas.

El asunto Borbón.

El Juez que entiende en este asunto ha remitido los autos á la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Esta Sala, de acuerdo con lo que se le propone, se cree que dictará el procesamiento del general.

Monegal.

Ha tomado posesión de la presidencia del Ayuntamiento de Barcelona el Sr. Monegal.

Se le dió el alcalde saliente Sr. Amat.

En su discurso, el nuevo Alcalde, se mostró tan partidario de las economías, que anunció el cambio de horas de trabajo en las oficinas municipales para ahorrar luz.

A un concejal que le dirigió la palabra en Catalán le contestó diciéndole que no le entendía.

Esto dió lugar á un ligero incidente que se calmó al poco tiempo.

DEL EXTRANJERO

Un naufragio.

En las costas de Escocia se ha perdido un buque remolcador.

En la catástrofe perecieron seis personas.

En Paris.

Ha llegado á Paris el Sr. D. Segismundo Moret.

Telegrafian de allá diciendo que ha tenido una larga conferencia con nuestro embajador Sr. León y Castillo.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

El mercado de hoy estuvo muy desanimado habiéndose vendido trigo de Zamora á 41'75 y 42 reales, Cáceres 41 y Arévalo 44.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 42 rs. las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciorilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.400 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 y 42'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 28.—Santo Tomás.
Martes 29.—Santiago.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Santa sigue la Novena al Niño Jesus, á las cuatro y media con villancicos.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario de costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en el convento de Gracia.

Martes.—En las mismas Iglesias que ayer iguales cultos.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL
TELÉFONO NÚMERO 102.

LA UNIÓN
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

| | | |
|------------------------|------|------------|
| Capital social | Frs. | 10.000.000 |
| Reservas | » | 11.670.000 |
| Primas á recibir | » | 84.885.663 |

Total de Garantías

Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los sesenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barco

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.



LA CATALANA

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio.

REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Calle de Bracamonte 3, principal.

PIEDRAS DE MOLINO
y todas las clases de molineras Avery, Montau y Goussier Zaragoza.

Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

La característica del furioso impulso que se ha dado á esta producción en la segunda mitad del siglo XIX, y que se llamó la fiebre del oro, es que de 1493 á 1850 el oro producido ascendió á 16.000.000.000, mientras que de 1851 á 1900 fué de 36.000.

Por el contrario, para la plata la proporción está en favor del primer periodo de trescientos cincuenta y ocho años, en que la producción se evalúa en 33.000.000.000, contra 28.000 para la segunda mitad del siglo XIX.

Las cantidades realizadas de oro y plata progresaron con extrema rapidez: en el siglo XVI fueron de 80.000.000 anuales, por término medio; en el XVII, de 115; en el XVIII, de 192; en la primera mitad del siglo XIX, de 227.

La progresión se acentúa más aun en lo sucesivo, porque encontramos los siguientes términos medios: de 1851 á 1875, más de 930 millones; de 1876 á 1885, más de 1.070 millones; de 1886 á 1890, más de 1.340.000.000; y por último, de 1891 á 1900, cerca de 2.500 millones por año.

No hay que decir que esta estadística se establece dando á los dos metales preciosos su valor legal; el valor real, con sus continuas alteraciones, haría casi imposible ese trabajo.

El cuadro comparativo de producción de los metales preciosos en los diversos países es también interesante.

Por él van á la cabeza los Estados Unidos, con una producción de 398.000.000 de francos en 1899; Australia, 392, y la República Sud africana, 409.

Sigue después, en el mismo año, Rusia, cuya producción alcanzó la cifra de 144.000.000 de francos; el Canadá, que llega á 109, y detrás con cifras más pequeñas, las Indias inglesas, Méjico, Colombia, la Guyana inglesa, la Guyana francesa, etc.

Respecto á la plata, baten el *record* los Estados Unidos, con 170.000.000 en 1899; les siguen: Méjico, con 149.000.000, y luego Australia, con 47; Bolivia, con 30; España, con 30; Alemania, con 19; Chile con 17, y el Perú, con 14.

Las demás naciones figuran con cifras poco importantes, distinguiéndose entre ellas Francia, con 1.450.000 francos.

PÁGINA AGRÍCOLA

Aprovechamiento de las basuras.

La ciudad del mundo que marcha á la cabeza de todas en lo concerniente á la utilización de la basura es la de Darman, en Inglaterra.

En dicha localidad se queman las basuras en dos hornos de alimentación automática, y el calórico que se desarrolla con tal operación se emplea en la producción de la electricidad que utilizan los tranvías.

Diariamente se queman de 32 á 38.000 kilogramos de detritus, que suministran una energía de 400 caballos de vapor, por medio de la que se obtiene, poco menos que gratuitamente, una corriente eléctrica capaz —si se aplicara al alumbrado— de alimentar 3.500 luces de 8 bujías cada una.

Así resulta que, además de conseguir la ciudad de Darman, de 40.000 habitantes, destruir sus basuras de un modo inofensivo en absoluto, obtiene de balde una energía eléctrica que puede evaluarse en 90.0000 quilovatios anuales.

UNA ENCICLICA

La educación del Clero.

Hace algunos días ha visto la luz pública una Enciclica, fechada el 8 de Diciembre, dirigida á los obispos de Italia, acerca de la educación del clero y la organización de los Seminarios. Asegura el Soberano Pontífice que la restauración de la vida cristiana fuera imposible sin un clero en el cual resplandecieran en todo su esplendor las virtudes sacerdotales.

Existen en este punto concreto de la educación de los clérigos tendencias imprudentes é innovaciones funestas; pero el sacerdocio debe permanecer en una altura superior á la variabilidad de los sistemas y de las opiniones humanas. El sacerdocio es institución sobrenatural,

tanto en su esencia como en su fin y en los medios para alcanzarlo. «Nos —dice al tratar este punto el Soberano Pontífice,—reprobamos esas funestas ideas, que tienden á confundir la vida y la educación eclesiásticas con la vida y con la educación laicas».

A despecho del cambio de los tiempos y de las variaciones humanas, las condiciones esenciales de la educación eclesiástica serán siempre las Sagradas Letras, la piedad y la vida edificante. Insértanse en la Enciclica reglas prácticas acerca de la dirección de los Seminarios, admisión de alumnos y asistencia de los mismos á las Universidades, importa alejar á los seminaristas de todo linaje de agitaciones exteriores, con objeto de prepararlos convenientemente á los ministerios de la confesión y de la predicación.

Hace constar el Papa la necesidad de que el clero se ponga en contacto con el pueblo cristiano amenazado hoy más que nunca de sucumbir á las oleadas, cada día más recias, del socialismo, y con este objeto recibirán, más adelante, los seminaristas, documentos pontificios relativo á la cuestión social y á los medios de resolverla.

El Papa evoca en su Enciclica el recuerdo de San Carlos Borromeo para que sirva de ejemplo á los sacerdotes, y termina con un entusiasta llamamiento á los clérigos italianos para que en santa concordia de pensamiento y de acción lleven á la práctica las enseñanzas de la Santa Sede.

NOTICIAS

En el pueblo de la Adrada, de esta provincia, un muchacho de 18 años de edad llamado Fausto Salinas Fernández, sin mediar cuestión, dió una puñalada por la espalda á Lino González, de 16 años.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

Fumadores, pedid papel Victoria

Ayer, en la calle de Cesteros, núm. 22, piso bajo, una mujer llamada Teresa Pérez Vila, de treinta y ocho años de edad, natural de Serranillos, dió á luz un niño y una niña unidos por caderas y hombros; pero que tienen solamente entre ambos, dos piernas y dos brazos.

El médico que asiste á la parturienta telegrafió ayer participando el caso al Colegio de Médicos de Madrid por si alguno quiere venir á estudiar este raro fenómeno.

Teresa Pérez, es esposa del dependiente de consumos Nicolás de San Segundo.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

Se ha señalado un plazo de treinta días, á contar desde el de ayer, para que las personas interesadas puedan exponer lo que á su derecho crean conveniente contra la ocupación de un corral y pequeño tinado perteneciente á los herederos de D. Pedro López, en la calle de Valladolid, cuyo expediente de expropiación ha promovido el Ayuntamiento de esta capital con objeto de prolongar la calleja del Moro y terminar los edificios proyectados en el barrio obrero.

La casa PEDRO DOMEQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domeq, por uso indebido de marca, á instancia de D. Pedro Domeq de Jerez de la Frontera.»

La Administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, en circular inserta en el *Bol. tin oficial*, ordena á los Ayuntamientos que, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Julio de 1897 y Real orden de la misma fecha, remitan durante los quince primeros días de Enero próximo,

certificaciones de los ingresos verificados en arcas municipales durante el cuarto trimestre del año actual por el concepto de 20 por 100 de Propios, haciendo constar en ellas el 10 por 100 de aprovechamiento forestal y contribución correspondiente á la época del pago de los predios que los hubieren producido.

Las cantidades que por tal concepto correspondan al Tesoro se ingresarán precisamente dentro de la segunda quincena del citado Enero, y pasado dicho plazo se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Venta de la casa sita Reyes Católicos 43 y Tomás Pérez, 2. Para tratar en la misma, piso 3.º, de dos á cuatro tarde.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas que los ingenieros jefes de provincia remitan periódicamente á dicha Dirección una memoria en que expresen el estado de las obras públicas que afecten á las provincias de su cargo.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1.50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

El ministro de Agricultura ha remitido al de Hacienda una exposición que le ha elevado la Cámara de Comercio de Barcelona, para que se prorrogue indefinidamente el plazo señalado para hacer el canje de la moneda isabelina.

Se ha confirmado oficialmente el nombramiento de Alcaide á favor de D. Carmelo Delgado, el cual tomará posesion de su cargo á mediados de la próxima semana.

Se encuentra enferma de pulmonía la señora de nuestro amigo el conocido maestro de música de esta ciudad, D. Robustiano Martín.

Deseamos su mejoría.

LOS CONSTANTES ESTUDIOS

del Dr. Casile han dado por resultado el descubrimiento de sus portentosos medicamentos que curan infaliblemente todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la ciencia*.

Ayer llegó á esta en automóvil, el actual diputado por Arevalo, Sr. Bermejillo.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro DOMEQ los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatarle la propiedad.

LA COCINA ECONOMICA

Es seguro que, como en años anteriores, funcionará en el actual dicha institución.

Para recabar fondos se promoverán suscripciones, y espérase que el Ayuntamiento ayude á dicha obra benéfica con alguna cantidad importante.

Existe el propósito de que solo participen de los beneficios de la Cocina Económica los jornaleros sin trabajo, cuya situación angustiosa peor que la de los pobres que son ordinariamente socorridos por los particulares y asociaciones de caridad, es la que reclama más imperiosamente el funcionamiento de aquella.

Dados los fines que persigue no es extraño que tengamos el mayor interés porque la cocina Económica cuente con medios sobrados para el cumplimiento de su bienhechora misión y es de esperar que así suceda en Avila, donde las clases acomodadas no han dejado nunca de responder á los llamamientos de la caridad.

SUBASTAS

En Arenas de San Pedro, el día 7 de Enero próximo, á las doce, la tercera de caza del monte número 3, bajo las mismas condiciones que las anteriores y reduciendo el tipo á 200 pesetas por los cinco años.

En San Esteban del Valle, el día 8 de idem, á las doce, la tercera de caza del monte núme-

ro, 21, bajo las mismas condiciones que las anteriores y reduciendo el tipo á 150 pesetas por los cinco años.

En Villarejo del Valle, el día 9 de idem, á las doce, la tercera de caza del monte núm. 23, bajo las mismas condiciones que las anteriores y reduciendo el tipo á doce pesetas por un año.

En Pedro Bernardo, el día 10, á las doce, la tercera de caza del monte núm. 19, bajo las mismas condiciones que las anteriores y reduciendo el tipo de tasación á 200 pesetas por 5 años.

En Mombeltrán, el día 12, á las diez, la cuarta de pastos del monte número 14, bajo el tipo de 1.000 pesetas por un solo año, con las mismas condiciones del pliego que las anteriores, pero debiendo ingresar el importe del remate en la Caja general de Depósitos á los fines y por las razones á que se refiere la orden de la Dirección general de 20 de Septiembre último.

En la misma villa, día y hora de las once, la tercera de pastos del monte núm. 17, bajo las mismas condiciones que las anteriores y reduciendo el tipo á 350 pesetas por cada año de los cinco.

En dicha villa, día y hora de las doce, la tercera de caza de referido monte núm. 17, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 40 pesetas por los cinco años.

En Hornillo, el día 13, á las doce, la tercera de pesca del monte núm. 11, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 25 pesetas por un solo año.

En Aldeavieja, el día 7 de dicho mes, la tercera de caza del monte núm. 41, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 400 pesetas por los cinco años.

En Navalacruz, el día 7, á las once, la tercera de caza del monte núm. 44, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 20 pesetas por un solo año.

En San Juan de la Nava, el día 8 y hora de las once, la tercera de caza del monte número 85, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 10 pesetas un solo año.

En la misma villa, día y hora de las doce, la tercera de caza del monte núm. 86, con las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 15 pesetas por un solo año.

En Cebreros, el día 9, á las nueve, la tercera de caza del monte núm. 64, por las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 15 pesetas por un año, ó sean 75 pesetas por los cinco años.

En el Tiemblo, el día 10 á las once, la tercera de caza del monte núm. 89, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 30 pesetas por un año.

En la misma villa, día y hora de las doce, la cuarta de pastos bajo las mismas condiciones que las anteriores, pero reduciendo el tipo á 3.000 pesetas y solo por un año.

En Hoyo de Pinares, el día 7 á las diez, once, doce y trece, las terceras de caza de los montes 71, 72, 74 y 75, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipos de 15, 20, 40 y 15 pesetas anuales.

En San Bartolomé de Pinares, el día 8, á las doce, la tercera de caza del monte núm. 83, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 200 pesetas.

En Hoyos del Collado, el día 7, á las doce, la tercera de caza del monte núm. 90, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 10 pesetas anuales, ó sean 50 pesetas por los cinco años.

En Navaescurial, el día 8, á las doce, la tercera de caza del monte núm. 95, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 10 pesetas anuales, ó sean 50 pesetas los cinco años.

VADEMÉCUM DEL OFICINISTA

Con este título publica la casa editorial de los Sres. Bailly Bailliére é Hijos la segunda edición de esta obra, escrita por D. Enrique Mhar-tín y Guix, que puede y debe considerarse como nueva por lo aumentada y reformada que aparece.

Tras un corto preámbulo dirigido á dar á conocer los propósitos del libro y las condiciones que ha de reunir todo buen burócrata, empieza á desarrollar las materias que constituyen el *Curso profesional del Oficinista*.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Sem. trimestre... 3'50 id.
Año, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes a festivos.

¿Conflicto internacional?

Sucede siempre lo mismo. Las amistades entre enemigos irreconciliables son momentáneas; no duran más que lo que los ocultos mútuos rencores tardan en aparecer. Cosa sabida es que Inglaterra y Alemania, desde que comenzó la guerra del Transvaal, no fundaban la aparente armonía entre ambas naciones existentes, en una amistad sincera de pueblos que en no romperla tienen empeño decidido. A los ingleses no se les ha olvidado la multitud de punzantes caricaturas con que los periódicos alemanes llenaban sus planas; recuerdan las ruidosas manifestaciones de los súbditos de Guillermo II, contra la política británica en el Africa del Sur y contra los generales ingleses.

A su vez los alemanes no pueden olvidar la injusticia con los boers cometida, y no ocultan su disgusto contra la política esencialmente comercial del imperio británico.

Pueblos que así se odian, del brazo, como íntimos amigos, hacen con Venezuela gala de su inmenso poderío.

Lo mismo en Berlín que en Londres era creencia general que bastaría la sola presencia en Venezuela de las escuadras unidas, para que el presidente Castro depusiese su actitud. Y los más pesimistas consideraban como medio seguro la sumisión de Venezuela, en cuanto la manifestación naval se completase con un simulacro de bombardeo y fueran ocupadas por ingleses y alemanes las aduanas de La Guayra.

Pero han venido a tierra las halagüeñas esperanzas de la diplomacia anglo-alemana.

Se agrava por momentos el incidente, y en Londres y en New York se notan inquietas corrientes de irritación, y comienzan las protestas contra el gobierno por no haber ventilado solo, sin alianzas de ninguna especie, el conflicto pendiente.

Los periódicos de Londres dicen que en interés de Inglaterra va el conservar la amistad con los Estados Unidos, amistad que está comprometida por haber cometido la lijereza de haberse unido con Alemania.

En New York, el presidente Roosevelt se ve acosado por sus amigos que le aconsejan completa intransigencia en el asunto con Venezuela,

y aun por sus propios adversarios, que han llegado a asegurarle su reelección si publica un mensaje, acerca de la acción anglo-alemana en La Guayra, redactado en tonos análogos al de Mr. Cleveland.

Esta peligrosa corriente que domina en Washington y en New York, ha llegado a la opinión inglesa que con entusiasmo aceptaría el arbitraje de los Estados Unidos como solución del conflicto.

Pero en Berlín no se piensa del mismo modo. Se cree que Inglaterra después de lo ofrecido, se vuelve atrás al llegar a la mitad del camino y de ahí sus recelos y el recrudecimiento de sus pasados odios.

¡Por donde, el incidente venezolano está fatalmente destinado a sembrar en Berlín, Londres y Washington el germen de la discordia!

ABISMO

Un espectador ocupa un sitio que no es el suyo. Lo hace por «guapeza» para que vean que tiene agallas y que a él no le asustan los señoritos. Paga asiento inferior y ahora se pone donde le da la gana. ¡Vaya! Estaría bien que uno no pudiera hacer lo que quisiera...

Alguien hace notar su falta al usurpador. Ese alguien no es D. Nadie, uno «cualquiera», aunque cualquiera y D. Nadie tiene derecho a protestar del abuso del valentón.—Ese alguien es persona de reconocida capacidad, que ejerce profesión meritísima, respetado por sus méritos y por sus servicios al bien público. Y el reprendido—aunque la reprensión es suave y delicada—se levanta como si una víbora le hubiera mordido en el pie y... ¡qué «cosas» suelta por aquella boca! Yo no he oído—y eso que he escuchado conversaciones de comadres—semejantes impropiedades y desvergüenzas en toda mi vida.

Estamos hablando todos, los días, de cultura y de educación. Todo se nos vuelve pregonar las excelencias de la instrucción. Gritamos sin cesar porque se nos concedan derechos. Toda la libertad se nos antoja escasa...

Y el anónimo, que solo se paga de frases relumbrantes, oye campanadas y no sabe donde. Tergiversa las expresiones y las aplica con una inoportunidad que mete miedo. Él es, como el primero y aunque paga, menos en un espectáculo público, cree tener derecho a ocupar el primer puesto; y se revuelve y llena de cieno al que le reprende.

Esta es la democracia al uso, la igualdad al uso, el derecho que muchos usan; faltar incondicionalmente al respeto ageno; no se llega, desgraciadamente, a más en conquistas políticas!

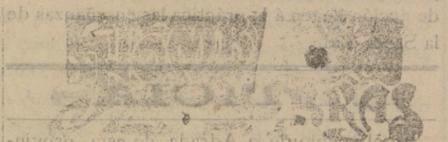
Porque ese mismo grosero y desvergüenzado es un mandria con hambre, un borrego como ciudadano, que va donde le lleva el ronzal, incapaz de protestar contra ese atropello social, y al que no extremecen las desdichas nacionales, ni sublevan las injusticias, ni se preocupa por las desgracias patrias.

Ese, aquí, á grandes rasgos descrito, no es uno solo, ó uno de los pocos, el «detrus» de una sociedad regularmente perfecta: es, aunque dé dolor decirlo, es de justicia consignarlo, el tipo,

el patrón, el ejemplar, un millón de la colección, el átomo, perfectamente definido de la gran masa, compuesta de átomos semejantes; es la muestra tan elocuente como tristísima, de la desgracia actual.

Borradas las ideas de moral y de justicia, oscurecido el pundonor personal, desvanecido el ideal, solo fija la vista en la satisfacción del egoísmo, hemos llegado á esto, á que un borrero, un mandria, un esclavo voluntario y regocijado de tiránico burgués, uno que no sabe lo que es dignidad, vaya, en espectáculo público á echárselas de guapo y de mujercilla desvergüenzada.

Joaquín Lillo y Bravo.



TRUÉBA

Fue el poeta del pueblo, el que con más perfección cantó sus virtudes y sus pasiones; el que con más verdad y sabor, sencillez y galanura describió los paisajes, las costumbres y los tipos de nuestras montañas; el que mejor ha sabido llegar al corazón de éstos, por ser, sin duda alguna, el que mejor lo ha comprendido y lo ha estimado en todo su valor.

Lo mismo sus poéticas y sencillas narraciones que sus onentos y poetas, están saturados de los perfumes silvestres de las montañas del Norte, sin la ficción y el artificio cortosanos, pero con el encanto y la ingenuidad de las producciones de la Naturaleza.

Antonio de Truëba nació en Montellano, pueblo del concejo de Galindes, el 24 de Diciembre de 1821, dedicándose desde su infancia, á las labores agrícolas hasta que al empezar la guerra, civil lo envió su padre á Madrid, prefiriendo privarse del apoyo que la prestaba á que le obligaran á servir en las filas carlistas.

Diez años estuvo en la corte dedicado al comercio de ferretería, y en los ratos de descanso que se podía proporcionar en su profesión, á ampliar los rudimentos de educación recibidos en la escuela de su pueblo, y á leer las obras literarias de los más notables autores.

Habiendo logrado un destino en el Ayuntamiento de Madrid, abandonó el comercio, pues si bien la remuneración de su trabajo en el municipio era solo diez reales diarios, le dejaba más tiempo para dedicarse á sus tareas literarias.

Por entonces publicó sus primeras obras, «El Cid Campeador» y «El libro de los cantáres»; ingresó luego en 1853, en la redacción de la Correspondencia Autógrafa, fundada por D. Manuel María Santana, y fué colaborador de varios periódicos y revistas, en los que vieron la luz muchos de aquellos «Cuentos de color de rosa», «Cuentos Campesinos» y «Cuentos populares» que después se publicaron como tales obras, alcanzando gran número de ediciones, y consiguiendo para su autor la popularidad en toda España, que llegó á denominar á Truëba «Antón el de los Cantáres».

En 1862 marchó Truëba para su tierra natal, que agradecida á la honra que con él recibía, le nombró cronista de las tres provincias hermanas y allí vivió el insigne poeta hasta su muerte, ocurrida el 10 de Marzo de 1889.

La fama de Truëba es de las poquitas que no se discuten, por que lejos de ser de las que se fabrican por los compañeros y se regatean por los envidiosos de profesión, empieza en los lectores, sigue en el pueblo que con él se identifica, y, como el perfume de las flores, brota de la tierra para ir siempre ascendiendo hasta saturar el ambiente, no separándose del aire que respiramos.

HERNÁNDO DE AGUIRRE

Prohibida la reproducción.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Las noticias recibidas en los últimos correos de Cuba hacen presentir que las corrientes de aquel Gobierno y país hacia el elemento espa-

ñol se acentuarán cada vez más; pues tal tendencia no solo se manifestó en el banquete que el «Casino Español» celebró en honor del señor Marchan, á quien el Senado, el Presidente de la República y el Gobierno confiaron la representación oficial de su patria en Madrid, sino que declaraciones explícitas y terminantes del Sr. Estrada Palma en tal sentido lo revelan con toda claridad. Tal es adó de la opinión explícita el por qué ha sido tan bien recibido el nombramiento de una comisión delegada de la Unión Ibero-Americana en la Habana.

Las cámaras de Comercio Españolas de Buenos Aires, México y Montevideo, trabajan con verdadero entusiasmo en beneficio de los intereses mercantiles de la madre patria. En la reunión celebrada hace poco por la última de las citadas corporaciones, se acordó tomar parte en la información que ha abierto el Gobierno español acerca de la reforma en las Ordenanzas de Aduanas invitando á todos los españoles residentes en Montevideo, á las personas de aquel país que han tenido ó tienen negocios con España, y á las casas consignatarias cuyos vapores tocan en los puertos españoles, para que hagan las observaciones que estimen oportunas; acordóse así mismo en dicha reunión, convocar á una Asamblea general de Socios para tratar del asunto y hacer una gran propaganda sobre este particular en las naciones iberoamericanas y en España.

El Sr. Silveira, Presidente del Consejo de Ministros, al ser visitado por una Comisión de la Unión Ibero-Americana, compuesta de los señores Rodríguez San Pedro, Saumell, Piernas y Hurtado, Noriega y Panfa y Valle, para darle cuenta del estado de los asuntos de dicha Sociedad, de sus proyectos y aspiraciones, se mostró muy satisfecho de los trabajos realizados hasta la fecha y de los que inmediatamente se propone ejecutar la «Unión», aplaudiendo el pensamiento de establecer docks, zonas neutras y puertos francos en España y América.

Los señores de la mencionada comisión salieron muy satisfechos de los propósitos que también manifestó el Sr. Silveira de contribuir personalmente y como Jefe del Gobierno á facilitar en cuanto sea posible; los convenios comerciales, de reciprocidad de estudios y validez de títulos académicos y profesionales entre España y las Repúblicas latinoamericanas; establecimiento de un Museo y Exposición permanente Hispano-Americana en Madrid; el envío de comisionados especiales que fomenten el intercambio de productos de España con las repúblicas americanas de origen latino y la realización, en fin, en todas partes, de los acuerdos tomados por el memorable congreso Hispano-Americano, celebrado en Madrid en Noviembre de 1900.

EL ORO Y LA PLATA

Una estadística reciente, ha comprobado que, desde el año 1493, al de 1900, la producción de oro y la plata se ha elevado á 112.715 millones, en cuyo total entra el oro por millones 52.149, y la plata por 60.546 próximamente.

Como es fácil de suponer, se parte de 1493 porque es la época del descubrimiento de América cuyo suelo debía contribuir en tanta cantidad á la producción total del globo.

Observase, además, que en el siglo XV Europa había empobrecido mucho en oro y plata, pues está probado que apenas posea 1.000.000.000 de ambos metales.